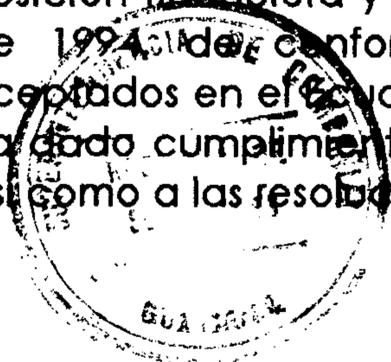


Guayaquil, 8 de marzo de 1995

Señores Miembro de la Junta
General de Accionistas de
" **DISTRIGEN S.A.** "
Ciudad.-

En cumplimiento a mi atribución de Comisario Principal de "**DISTRIGEN S.A.**", presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1994, que se resumen así:

- a. He revisado el Balance General de "**DISTRIGEN S.A.**", al 31 de diciembre de 1994, y el correspondiente estado de resultado por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- b. El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades de revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- c. En mi opinión, los estados financieros de "**DISTRIGEN S.A.**", y examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 1994, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.



21 ABR. 1995

d. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por "DISTRIGEN S.A.", son los adecuados.

Finalmente, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estoy dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,



**ING. CESAR MARTIN V.
COMISARIO PRINCIPAL**



21 ABR. 1995